



SESIÓN PLENARIA

- 9.- Pregunta N.º 427, relativa a coste de la rescisión del contrato de obras de la Fase 3 del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0427]
- 10.- Pregunta N.º 428, relativa a motivos por los que se ha acordado privatizar servicios de Valdecilla durante los próximos 25 años, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0428]
- 11.- Pregunta N.º 429, relativa a por qué se va a firmar el Convenio que va a permitir terminar en esta Legislatura el Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0429]
- 12.- Pregunta N.º 430, relativa a por qué se ha decidido privatizar y pagar un canon durante 25 años a partir de 2015, si existe un compromiso de financiación íntegra de las obras del Plan Director del Hospital Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0430]
- 13.- Pregunta N.º 431, relativa a por qué el Partido Popular opta por la privatización del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, si el Sr. Diego manifestó que tenía garantizada su financiación, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0431]
- 14.- Pregunta N.º 432, relativa a motivos por los que se rescinde el contrato para la construcción de las obras de la Fase 3 del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0432]
- 15.- Pregunta N.º 433, relativa a por qué se pasa de afirmar que el Sr. Presidente del Gobierno de la Nación cumplirá con Cantabria, a acordar pagar las obras mediante un canon durante 25 años, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0433]
- 16.- Pregunta N.º 434, relativa a motivos de privatización de la construcción y equipamiento de las instalaciones del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0434]
- 17.- Pregunta N.º 435, relativa a motivos para privatizar el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla hasta el año 2040, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0435]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos, pasamos a los puntos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 427, relativa a coste de la rescisión del contrato de obras de la Fase 3 del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Pregunta N.º 428, relativa a motivos por los que se ha acordado privatizar servicios de Valdecilla durante los próximos 25 años.

Pregunta N.º 429, relativa a por qué se va a firmar el Convenio que va a permitir terminar en esta Legislatura el Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Pregunta N.º 430, relativa a por qué se ha decidido privatizar y pagar un canon durante 25 años a partir de 2015, si existe un compromiso de financiación íntegra de las obras del Plan Director del Hospital Marqués de Valdecilla.

Pregunta N.º 431, relativa a por qué el Partido Popular opta por la privatización del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, si el Sr. Diego manifestó que tenía garantizada su financiación.

Pregunta N.º 432, relativa a motivos por los que se rescinde el contrato para la construcción de las obras de la Fase 3 del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 42

24 de septiembre de 2012

Página 2519

Pregunta N.º 433, relativa a por qué se pasa de afirmar que el Sr. Presidente del Gobierno de la Nación cumplirá con Cantabria, a acordar pagar las obras mediante un canon durante 25 años.

Pregunta N.º 434, relativa a motivos de privatización de la construcción y equipamiento de las instalaciones del Hospital Valdecilla.

Y pregunta N.º 435, relativa a motivos para privatizar el Hospital Valdecilla hasta el año 2040, presentadas por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el día 2 de diciembre de 2011 la Consejera de Sanidad compareció en este Parlamento para explicar el Presupuesto para el año 2012, ese que duró dos telediaros, aquél que se presentó tarde ¿lo recuerdan?, y que enseguida se modificó.

Y decía la Consejera: "La palabra de Ignacio Diego y la palabra de Mariano Rajoy goza al menos, y debiera de gozar para ustedes, de presunción de veracidad".

Lo decía refiriéndose a que el convenio de Valdecilla y el dinero para financiar el mismo, llegaría en breve. Anunciaba la Consejera que el año 2012 iba a ser un año determinante para Valdecilla y que iban a destinar a las obras del hospital, 40 millones de euros procedentes de los ingresos del Estado y eso les iba a permitir ejecutar el 70 por ciento de la obra pendiente.

En el mes de marzo del año 2012 ya, el Sr. Diego se entrevistó con el Sr. Rajoy y salió de la entrevista diciendo de forma contundente: "La financiación de Valdecilla está asegurada".

El 5 de junio, el Sr. Presidente se mostró optimista y dijo que las obras y la financiación se podrían resolver sin demoras. El 13 de junio, el Sr. Presidente dijo que mantenía contactos constantes y que su Gobierno además era pertinaz y agobiante.

El 20 de junio, la Sra. Consejera de Sanidad dijo que estábamos en el buen camino y que tenía la certeza cada vez más fundada de que el Sr. Rajoy iba a cumplir con la financiación íntegra de Valdecilla.

El día 1 de julio, el Sr. Presidente Diego, en una entrevista afirmó "El compromiso del Estado está plasmado en una enmienda en el Senado" La enmienda era una enmienda del Grupo Popular que incorporaba un millón de euros a los 5,3 que se habían incluido en los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso y dijo "Esto está ya arreglado, está plasmado el compromiso en una enmienda del Senado y me siento orgulloso de haber cumplido con un compromiso" Y además puso un énfasis especial en decir que Rajoy cumplía.

En medio de todo esto, se producen unas preguntas en el Congreso de una parlamentaria socialista a la que responden según palabras del Sr. Van den Eynde igual que nos respondían a nosotros cuando el Partido Popular hacía las mismas. Eso sí, él le llamó al funcionario -según él- que había contestado, colaborador torpe, por decir lo que dijo.

Pero en todo esto, el día 3 de agosto, resulta que ya no nos sentimos orgullosos, ya no estamos alegres, ya no podemos con el dinero que tenemos hacer el 70 por ciento de las obras de Valdecilla. Se va al traste la alegría y la confianza del Sr. Diego, no se sabe nada en aquél momento de porqué no se gastan los 40 millones que teníamos en los presupuestos que nos iban a permitir hacer el 70 por ciento de las obras.

La famosa enmienda del Senado que solucionaba el problema, una enmienda como les decía de un millón y poco de euros ya no los resuelve. La firma del convenio ya no es tan inminente, el Gobierno del Sr. Diego anuncia que va a romper el contrato que tiene con las constructoras que están haciendo la tercera fase de Valdecilla, porque las empresas están en rebeldía.

Y anuncia además que elaborará un Plan funcional nuevo para proceder a una concesión que incluya la financiación privada de la construcción, el equipamiento y la externalización de algunos servicios no asistenciales. Y todo ello mediante el pago de un canon anual, un Plan funcional a 25 años y que la reclamación ante el Estado -esto ya son palabras de la Consejera- habrá que volver a determinar, una vez puesta en marcha la nueva fórmula, la nueva cantidad que hay que reclamarle al Estado.

De ahí Señoría nuestras preguntas, que como ha sido muy larga la Secretaria en su enumeración no les voy a repetir.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, la respuesta a sus preguntas, todas ellas dirigidas a cuestionar la resolución del contrato de la Fase III del Plan Director de Valdecilla, las encontrará usted muy cerca, probablemente los antecedentes a su gestión.

Fíjese, un contrato adjudicado el 26 de febrero del año 2007, que se dice pronto. Un contrato que debió concluir en diciembre de 2009, pero que tras sucesivas ampliaciones de plazo no lo haría hasta el 30 de junio de 2013, que es la fecha prevista por su Ejecutivo como definitiva.

Un contrato cuyo presupuesto inicial, de aproximadamente 80 millones de euros se elevó a la suma de 120 millones de euros, a consecuencia de la aprobación de un modificado de proyecto y de las famosas obras de emergencia ejecutadas y un contrato de obras, que nos fue entregado en estado de cuasi paralización, por falta de financiación presupuestaria.

Fase III que a pesar de lo que ustedes nos contaron, y que todos creímos, pero una vez más resultó incierto en Valdecilla, no supone ni permite la conclusión definitiva del hospital, dado que acumula importantes deficiencias capaces de comprometer tanto su adecuado funcionamiento como su futuro asistencial.

Sus preguntas evidencian un importante desconocimiento del procedimiento, Sra. Diputada, porque lo que el Consejo de Gobierno acuerda el día 2 de agosto no es rescindir el contrato, como usted afirma, sino autorizar a quién debe hacerlo a iniciar el procedimiento para hacerlo. Y por eso, el 3 de agosto, el Gerente del Servicio Cántabro de Salud, que es el órgano de contratación y por lo tanto el competente, acuerda iniciar el procedimiento para resolver el contrato por causa imputable al contratista, extremo que usted nunca menciona.

Procedimiento que sigue su curso, de conformidad con la hoja de ruta y los tiempos que en su momento definimos con la máxima precisión.

El plazo conferido a la UTE constructora para el trámite de audiencia y formular alegaciones ha concluido el día 18 de agosto y en este momento, nos encontramos en fase de estudio y análisis de dichas alegaciones por parte de los servicios técnicos y jurídicos.

Una vez concluidos, el Servicio Cántabro de Salud formulará propuesta de resolución que será remitida, según nuestras previsiones, durante la primera semana del mes de octubre al Consejo de Estado para la emisión del Dictamen, que como ustedes saben es preceptivo.

Un Dictamen que solicitaremos desde el Gobierno de urgencia. Es entonces con un pronunciamiento favorable del Consejo de Estado, cuando se dictara la resolución definitiva materializándose a partir de este momento y no antes, la resolución contractual o la desvinculación entre las partes.

¿Por qué optamos por la rescisión, me pregunta usted? Y se equivoca, se equivoca porque la voluntad de este Gobierno ha sido en todo momento la de cumplir y hacer cumplir el contrato. De hecho, todas nuestras actuaciones han ido dirigidas a defender su ejecución y con ella la conclusión de las obras de la fase III en el plazo establecido y por el presupuesto adjudicado.

No ha habido elección, Señoría, dada la actitud rebelde de la UTE, que ni cumple con el cronograma previsto ni tiene voluntad de cumplir el contrato en los términos en que fue adjudicado. Por lo tanto, la resolución del contrato es la única alternativa posible hoy, el único camino para desbloquear la situación de parálisis en que se encuentran las obras de la fase III.

Por qué optamos por la privatización, me pregunta también, y en esta ocasión no se equivoca sino que miente y lo hace deliberadamente. Porque no hay, no existe privatización sino un contrato de concesión de obra pública, que está siendo abordado y definido en estos momentos junto con la reordenación del Plan funcional de su hospital, también en su plazo, en ningún momento habrá escuchado por boca de esta Consejera ponerle duración ni años, ni 25 ni hasta el 2040.

Una fórmula, la de la concesión, que combina la financiación privada para la construcción y el equipamiento de la nueva infraestructura con la gestión pública, gestión pública del servicio sanitario y la externalización de los servicios asistenciales, por otra parte ya externalizados; muchos por el propio Gobierno Socialista.



Fórmula concesional, que a nuestro juicio se configura como la única alternativa para finalizar la construcción de Valdecilla en esta Legislatura, de una manera definitiva, de una manera lógica y con cordura.

Finalmente sus preguntas parten de una premisa tan falsa como mal intencionada, y es que esta decisión del Gobierno no implica la renuncia a ninguno de nuestros objetivos. No hemos ni vamos a tirar la toalla, ni hemos tirado la toalla en Valdecilla. No buscamos la liberación de los compromisos adquiridos ni pretendemos excusas para huir de su cumplimiento, todo lo contrario, a pesar de las grandísimas dificultades que este Gobierno no ha generado, pero debe afrontar, porque es su obligación, seguimos manteniendo intacto nuestro compromiso de finalizar el hospital en la presente Legislatura y de garantizar su financiación íntegra, mediante la firma de un convenio con el Gobierno de la nación, cuyo compromiso expreso, a diferencia de ustedes, Socialistas y Regionalistas, nosotros ya hemos conseguido.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Señoría, la misma mala fe y la misma mala intención, por tanto, que usted mostraba, cuando preguntaba insistentemente por la financiación de Valdecilla.

Entonces usted decía que el mayor problema que tenía Valdecilla se llamaba José Luis Rodríguez Zapatero.

Eso es lo que usted decía entonces.

No. No. Yo no le digo a usted en ningún momento, le he dicho que renuncie a nada. Yo lo que le preguntaba es, ¿por qué deciden en un momento rescindir el contrato? Y me dice usted: "No hemos rescindido el contrato, hemos iniciado el procedimiento".

No. No le digo que se vista, le pongo la ropa.

Claro, han iniciado un procedimiento para rescindir el contrato a unas empresas que están haciendo la tercera fase del Plan Director. Todo un Gobierno de Cantabria, el primer Gobierno de Cantabria que, según usted misma, dice que no improvisa, sino que planifica y trabaja con seriedad, no es capaz de llegar a un acuerdo, teniendo como tiene, según usted, cuarenta y tantos millones para acabar el 70 por ciento de la obra de Valdecilla, ¿no es capaz de llegar a un acuerdo con las empresas que están haciendo la tercera fase del Plan Director?

Opta usted por una fórmula que va después de la rescisión del contrato, después de todos los trámites administrativos, que es hacer una concesión. En una palabra, para que nos entiendan, que una empresa privada ponga el dinero para finalizar las obras y a cambio de esa, lógicamente, de esa puesta de poner el dinero para finalizar las obras, pues la Consejería, el Gobierno de Cantabria, en este caso, le hace una serie de concesiones, que llámelo usted "X", de privatizaciones de servicios. Usted ha enunciado algunos, yo le pregunto ¿solo esos?, ¿algunos más?

Opta usted por una fórmula que está ensayada en este país y fundamentalmente en Comunidades Autónomas del Partido Popular. Así se hicieron los hospitales de Valencia y así se hicieron los hospitales de Madrid. La mayor parte de ellos se hicieron así, financiación privada y concesión de servicios.

Yo le digo ¿por qué opta por eso? Si está tan segura que tiene el dinero para hacer la obra y está tan segura que el Gobierno de España va a firmar el convenio para llevar a cabo el final de la obra, ¿por qué opta por esa fórmula?

Porque si es la fórmula que usted considera oportuna, defiéndala. Pero si está tan segura, ¿por qué opta por esa fórmula? Después de que teníamos el convenio en la mano y acaba de decir ahora mismo que eso está seguro. Si está seguro ¿por qué lo privatiza? ¿Si está seguro por qué va a hacer el hospital mediante concesión? ¿Si está tan segura de que tiene en sus manos la financiación adecuada y el convenio y la colaboración con el Gobierno de España, por qué cambia la fórmula? Es por lo que le pregunto, ¿por qué cambia la fórmula?

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no es capaz de llegar a un acuerdo con unas empresas para finalizar una obra, cuando tiene el dinero y tiene el convenio?

Dice que es la única alternativa. No. No es la única alternativa. Si el Sr. Rajoy ha comprometido el convenio y el dinero, hay otra alternativa y es que haga usted la obra por financiación pública, como estaba previsto. Ésa es otra de las alternativas ¿cómo que es la única alternativa? Sería la única alternativa en el caso de que el Sr. Rajoy le dijera que no puede, que ahora no, que no tiene ni los medios económicos ni tampoco está dispuesto a trasladarlos a la Comunidad Autónoma de Cantabria. Entonces sí sería la única alternativa, pero si no le ha dicho eso, según usted eso está resuelto, ¿por qué opta por la privatización? Eso no es la única alternativa posible.



Dice que no ha habido elección ¿cómo no va a haber elección? Sí la ha habido elección y ustedes han elegido. Ha habido elección y ustedes han elegido la fórmula que siempre han querido hacer y que han puesto en marcha en otras Comunidades Autónomas.

Lo cierto, Señoría, es que a mí me gustaría saber si es posible, cuánto nos va a costar la rescisión del contrato. Mire, si de verdad usted me hubiera trasladado la documentación que yo le he pedido hace un mes, al respecto de todo este procedimiento, pues es probable que hoy podríamos estar hablando de otras cosas, porque yo tendría una información que no tengo, porque el Gobierno no me ha contestado.

¿Cuánto nos va a costar rescindir el contrato? ¿Cuánto nos va a costar? ¿Qué servicios van a privatizar? ¿Solo los que ha anunciado públicamente o están haciendo cuentas a ver si salen para privatizar algunos otros?

Esta fórmula que usted considera la última alternativa ¿qué esconde, Señoría? Si ustedes son tan valientes como siempre dicen que son, lo tenían todo tan planificado y tan estudiado, que en diciembre teníamos dinero para hacer el 70 por ciento de la obra y dice que no lo han podido gastar y ahora resulta que tenemos que privatizar una parte del hospital, ¿por qué, Señoría, por qué lo tenemos que hacer? ¿por qué optamos por una fórmula que se ha ensayado errónea en otras Comunidades Autónomas y en otros países?, que cuesta más dinero a la Administración, que está demostrado, pregúnteselo a su compañera Esperanza Aguirre, cómo le pedían cada año la revisión de los convenios, que había firmado cuando privatizó los hospitales. O pregúntele a sus compañeros de Valencia cómo les salió la experiencia en Valencia.

Está optando por una fórmula Señoría, que está contrastado que no es la mejor, pero además lo está haciendo haciéndonos creer que el compromiso del Sr. Rajoy está intacto y que la financiación está garantizada.

Pues algo no cuadra, Señoría, me gustaría si es posible que nos lo explique. Y ahora ya el Sr. Zapatero no está, los Socialistas tampoco estamos en el Gobierno de Cantabria, la gestión es suya y le he dicho que no iba a perder ni un segundo y no lo voy a perder en recordarle las barbaridades que usted decía desde esta Tribuna cuando estaba en la oposición. Pues aplíquese el cuento, inténtenos convencer.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Se lo reitero, no es la falta de financiación sino la UTE, Sra. Diputada, quien mantiene paradas las obras. Es verdaderamente extraño, nueve preguntas y ni una sola referida al comportamiento de las empresas.

Yo también tengo una pregunta para usted Sra. Diputada, ¿por qué ese instinto de protección hacia las empresas? ¿por qué exculpa a las empresas de antemano de cualquier responsabilidad, cuando el incumplimiento del contratista es un hecho objetivo?

Fíjese, de acuerdo con la programación plurianual aprobada durante el año 2012, el contratista debía de ejecutar obra por importe de 40 millones de euros, ¿sabe lo que ejecutó hasta junio? 1.900.000, una importantísima desviación y demora que determina la imposibilidad de cumplir los objetivos de ejecución este año y por lo tanto el plazo de finalización de la Fase III que ustedes establecieron.

Esto es lo que usted denomina el incumplimiento grave de la empresa, un pretexto con el que nosotros queremos provocar la ruptura del contrato.

Pero yo la pregunto, ¿de qué lado está usted Señoría? Mire la voy a decir algo, yo puedo entender que usted, sí, sí, que tape usted a la UTE, porque detrás de su incumplimiento está su incapacidad de gestión.

Entiendo que guarde silencio ante esta situación entre otras cosas porque no es una situación nueva y porque a ustedes les faltó coraje para enfrentarla. Lo que no puedo entender es la falta de honestidad para apoyar y acompañar a quienes en ésta ocasión han reunido el valor para hacer lo que ustedes no tuvieron el coraje de hacer, defender el interés público y general.

¿Qué otra opción teníamos?, pregunta la Sra. Gorostiaga; ¿qué otra cosa podíamos hacer?, la pregunto yo. Lo que hicieron ustedes, lo que ha venido haciendo su Gobierno, ceder ante la presión de paralización de la obra y aceptar otro modificado y un nuevo sobre coste del contrato. Eso es lo que podíamos hacer y no hemos querido hacer.

Y me pregunta usted por el coste de resolución del contrato y yo tengo que decirle que tengo la impresión de que algunos quieren merendar la cena, parecen ustedes y otros como ustedes disfrutar anticipando acontecimientos y augurando el peor de los escenarios para Cantabria y para el interés general en este contencioso.



Confío, Sra. Diputada, en que el coste sea ninguno, pero en cualquier caso mucho menos que el de aquél modificado que ustedes habían dejado preparado y al que este Gobierno no ha querido sucumbir. Nunca jamás comparable al coste de esa carrera de modificados, de reformados, de complementarios y cuando no era posible, de obras de emergencia que han elevado el coste del Plan Director de 206 a 400 millones de euros. Esa es la verdadera respuesta.

Y en todo momento hemos sido plenamente conscientes de que agitarían ustedes el espantajo de la privatización desde el discurso más hipócrita. Me dice que todo está ensayado, claro que sí y está ensayado en Cantabria, lo ensayaron los Socialistas y los Regionalistas, ya saben ustedes cuando lo hacen los progresistas se llama colaboración público privada y merece todas las bendiciones, cuando lo hace un Gobierno del Partido Popular al parecer es pura privatización.

La colaboración público privada, y la concesión lo es, no es nueva ni excepcional en Cantabria, de hecho ha sido la forma habitual de financiar y ejecutar infraestructuras y más las sanitarias, durante los últimos años. Centros de salud vía financiación estructurada por los que debemos de pagar todavía los cántabros 96 millones de euros hasta el año 2031.

Así que lecciones e insidias de ustedes que han metido a Valdecilla en este callejón sin salida, no vamos a admitir ni una.

¿Por qué la concesión, Señoría? Porque nos va a permitir abordar una reordenación integral del proyecto con un planteamiento de sostenibilidad.

¿Por qué la concesión?, porque vamos a compartir riesgo con el sector privado. ¿Y por qué la concesión? Porque vamos a acelerar al máximo el ritmo de la ejecución de las obras, sin detraer -mientras se firme el convenio- que estamos peleando día a día y que vamos a conseguir, no le quepa la menor duda, los recursos públicos que en estos momentos son tan necesarios para mantener en pie la asistencia sanitaria que ustedes dejaron al borde de la ruina. Por eso, la concesión. Y porque además, reduce el impacto sobre el presupuesto autonómico que proviene del impuesto o de los impuestos que pagamos todos. Y que no se empezará a hacer efectivo hasta que una vez sea recepcionada la infraestructura.

¿Qué servicios van a ser concesionados? Nunca servicios asistenciales. No olvide que actualmente lo están los de limpieza, seguridad, transporte, archivo, lavandería, cocina, cafetería, parking, o mantenimiento de electromedicina, con la venia del Partido Socialista. Exactamente los que los seguirán estando.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias. Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.